

TRANSPORTES DELTA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRADESA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003 a las doce horas y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, balance, cuentas de resultado y memoria, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censurar la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como mencionan los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

L'Aldea (Tarragona), a 16 de mayo de 2003.—Transportes Delta, Sociedad Anónima. El Administrador. Fdo: Santiago Codinachs Riera.—25.232.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSFESA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Musgo n.º 1, Urbanización La Florida, Madrid, a las trece horas del próximo día 25 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legal y estatutariamente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y a las trece horas del día 24 de junio de 2003, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de Transfesa y consolidadas del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la Aplicación del Resultado del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Acuerdos sobre medidas anti-dilución en Sociedades Filiales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a repartir dividendos a cuenta del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2003, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por «Transportes Ferroviarios Especiales, Sociedad Anónima» y sus filiales.

Octavo.—Autorizaciones para desarrollar y ejecutar acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derecho de asistencia

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que sean titulares al menos de 25 accio-

nes inscritas a su favor en el Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social copia de los documentos que, en relación con las cuentas anuales, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas. Tal documentación será entregada o enviada gratuitamente a los señores Accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Emilio Fernández Fernández—24.822.

TRANSPORTES ROS, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de 22 de mayo del año 2003, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en los locales de la Agrupación Navarra de Empresarios del Transporte (A.N.E.T), sitios en Pamplona, Avenida de Pio XII, número 31, 1.º izda., a las diecisiete horas del día 19 de junio del año 2003, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, ambas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas Sociales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del Artículo 4.º de los Estatutos Sociales como consecuencia del cambio efectuado.

Cuarto.—Nombramiento de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del Acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, e igualmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 144, párrafo c), de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 28 de mayo de 2003.—El Presidente, José Gaytán de Ayala Diez de Rivera.—26.327.

TRANSPORTES RUIS ESTEVEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa, en Motril (Granada). Camino de la Vía, s/n, Parcela n.º 17, el día 26 de junio de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección, o cese y nombramiento, en su caso, de los administradores que constituirán el

Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Consejero Delegado.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de accionistas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Y se hace constar, de conformidad con el (artículo 144.1 c) de la mencionada Ley, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Motril (Granada), 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Ruíz Estévez.—26.443.

TRANVÍA DE MONDARIZ A VIGO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 23 de Junio de 2003 a las 12,30 horas en 1.ª convocatoria, en nuestras oficinas en la calle Policarpo Sanz n.º 1, oficina 109 de la ciudad de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de los Censores de Cuentas titulares y suplentes para el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de interventores de la misma.

Se hace constar el derecho de asistencia e información que corresponde a los accionistas a tenor de lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jorge Fernández Armesto.—24.681.

UICESA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Anuncio de emisión de obligaciones convertibles

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que Uicesa Obras y Construcciones, S. A., en su Junta General celebrada el 3 de marzo de 2003, acordó una emisión privada de obligaciones convertibles con las siguientes características:

A) El emisor de las obligaciones convertibles es la mercantil Uicesa Obras y Construcciones, S. A., con domicilio en Madrid, Calle Arturo Soria número 336, con un capital social de 3.750.000 euros y con el siguiente objeto social:

a) La adquisición y venta de toda clase de edificaciones, terrenos y solares; su ordenación, urbanización o parcelación, así como la redacción de Planes Generales o Parciales, Proyectos de Urbanización y estudios técnicos de todo tipo.

b) La ejecución de toda clase de obras de construcción por cuenta de terceras personas, bien físicas bien jurídicas, mediante adjudicación directa, o bien

por subasta, concurso o cualquier otra modalidad de licitación que revista validez legal, tanto en el orden de contratación pública como en el de índole privada.

c) La ejecución, por cuenta propia, de toda clase de construcciones y edificaciones para su explotación en forma de arriendo, venta, cesión de uso, o de cualesquiera otros negocios jurídicos, bien sea por parcelas, edificios, pisos o plantas, o como cuerpos ciertos.

d) La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de materiales y elementos de construcción o para la construcción.

e) La tenencia, disfrute y administración de valores mobiliarios incluidos en su patrimonio.

B) La emisión consta de dos obligaciones, de carácter nominativo, necesariamente convertibles en acciones, de 600.000 euros de valor nominal cada una de ellas, agrupadas en una única serie y numeradas correlativamente con los números 1 y 2. La emisión es de carácter privado, de forma que no será ofrecida a suscripción pública y fue acordada bajo renuncia expresa de los accionistas de la Compañía a su derecho de suscripción preferente.

C) Las obligaciones se emiten a cero por ciento de interés y la conversión de las mismas tendrá lugar el 1 de Enero de 2005, a razón de 3.750 acciones de 50 euros de valor nominal con una prima de emisión de 110 euros cada una de ellas, por cada obligación.

D) La suscripción se producirá dentro de los quince días siguientes a la inscripción de la escritura de emisión en el Registro Mercantil.

E) El importe total de la única serie de dos obligaciones de emisión privada será de 1.200.000 euros.

F) Las obligaciones se emiten sin garantías.

G) Las reglas fundamentales que rigen las relaciones entre la sociedad y el sindicato son las previstas en el Capítulo X de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que se ha constituido un sindicato de Obligaciones denominado «Sindicado de Obligacionistas, emisión 2002, UICESA Obras y Construcciones, S. A.», con domicilio en Madrid, Calle Arturo Soria número 336, cuyo Gobierno corresponde a la Asamblea General y al Comisario que es D. Andrés Martín Garrido.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Calavera Vayá.—26.525.

UNIDROCO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el 26 de junio de 2003, a las dieciocho horas en «La Caixa» Dirección Territorial de Barcelona, en Barcelona Avenida Diagonal 530, 7.^a planta y, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Consolidadas del ejercicio 2002 debidamente auditadas.

Quinto.—Renuncia y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos que se tomen.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener

de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, del texto de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ambrosio Abad García.—24.753.

UNIÓN 84, S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 19 de junio de 2003, en Vitoria-Gasteiz, calle Reyes Católicos, 5, bajo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales referidas a 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los Señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma y pedir su envío.

Vitoria-Gasteiz, 23 de mayo de 2003.—El Secretario, Vicente Ortiz Gil.—26.502.

URBAMOL, S.A.

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, don Manuel Martínez Muñoz, convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Madrid, c/ General Moscardó, n.º 3, 3.º E, el día 25 de junio de 2003, a las 10,45 horas, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.641.

URBAZAR, S.A.

El Consejero Delegado de la Sociedad, D. Ricardo Carretié Barcáiztegui, convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que con carácter de Ordinaria tendrá lugar en Madrid, C/ General Moscardó, n.º 3, 3.º E, el día 25 de junio de 2003 a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

En Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado.—24.679.

UROTECNO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Urotecno, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Doctor Manuel Candela número 41, el día 26 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio económico de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2002.

Cuarto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio y aprobación en la Junta General que se convoca, así como pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Valencia, 23 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Ángel Arbizu Bonet.—24.815.

UROVA, S. A.

Don Tomás Baviera Muñoz, en su calidad de Administrador único de la mercantil Urova Sociedad Anónima, a iniciativa propia, y de conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y los artículos 94 y 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social de la entidad, sito en Torrent (Valencia), Avenida del País Valencià número 23, bajo, en primera convocatoria el día 26 de Junio del 2003, a las 12 horas, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre del año 2002, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Administrador Único para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los acuerdos que necesiten de este requisito.

Se informa a los Señores Accionistas, que conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general,